

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
ENERGYKPHARMA CL**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 31 de marzo del dos mil diecisiete, en mi calidad de Gerente General de la Compañía ENERGYKPHARMA C.L. y de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías según el Art. 265, presento a ustedes el Informe de Gerencia correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera; éstos presentan la siguiente información:

<b>ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO</b>	
VENTAS Y OTROS INGRESOS	\$0.00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
GASTOS DE VENTAS	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>\$0.00</b>

<b>BALANCE GENERAL</b>	
ACTIVO	\$400.00
PASIVO	\$0.00
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$400.00</b>

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

La empresa no ha generado movimientos que le generan ingresos ni gastos debido a su inoperatividad durante el periodo que concluyó el 31 de diciembre de 2016; por lo tanto no se han generado utilidades.

**BALANCE GENERAL**

**ACTIVOS**

La empresa posee activos corrientes resultantes de la constitución de la compañía como sigue:

CAJA GENERAL	\$400.00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$400.00</b>

## **PATRIMONIO**

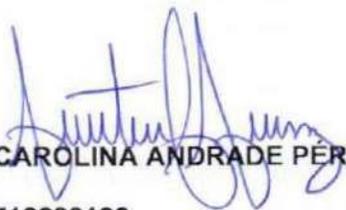
El Patrimonio asciende a USD\$ 400.00, conformado por el capital suscrito y pagado constante en la Superintendencia de Compañías.

## **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y PATRONALES**

La empresa en el año 2016 no cumplió con todas las obligaciones tributarias conforme lo señala la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, presentando sus declaraciones de los impuestos relacionados con la actividad como son IVA, Retenciones en la Fuente, Anexos (Transaccionales, Accionistas, Dividendos Y REDEP) e Impuesto a la Renta, en los plazos y días establecidos para el efecto. Situación que se regularizará en el periodo 2017.

Cabe indicar que en el año 2016 no se produjo una utilidad que ocasionara Impuesto a la Renta ni Participación de Trabajadores.

Se pone a consideración de los accionistas el presente informe.



**ANA CAROLINA ANDRADE PÉREZ**

**C.I. 1712230190**

**GERENTE GENERAL ENERGYKPHARMA C.L.**